

## **II.a. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º DE ESO. TALLER DE LENGUA.**

Esta materia se imparte a los alumnos de 2º de ESO con la finalidad de contribuir a mejorar la Competencia comunicativa.

### **1.- CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

La competencia lingüística ocupa un lugar destacado, por ser la más próxima a la naturaleza de esta materia. La contribución del Taller a esta competencia se basa en el conocimiento y uso del lenguaje verbal como instrumento de comunicación en las más variadas y diversas situaciones de comunicación en las que deba participar el alumno a través de todas las actividades que se programen.

Los alumnos trabajarán con textos continuos y discontinuos; con textos cotidianos, cercanos a su contexto cultural, así como textos literarios más clásicos. No sólo se atenderá a la comprensión lectora sino que se tratará de impulsar la creatividad de los alumnos escribiendo sus propios textos.

Contribuye a la adquisición de la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital puesto que es uno de los contenidos que aparecen.

Para favorecer esta competencia se utilizarán los medios informáticos y los soportes tradicionales existentes en la Biblioteca escolar de nuestro instituto. Desde la búsqueda de información, ampliación del léxico, corrección ortográfica, redacción y correcta presentación de documentos y escritos de la vida cotidiana, como instancias, reclamaciones, currículos, cartas...

En la selección de textos propuestos se contribuye al afianzamiento de la competencia social y ciudadana, ya que deben ser textos reales que traten de temas sociales, o de interés en el mundo actual. Los alumnos deben asumir comportamientos sociales fundamentados en valores.

Se hará especial hincapié en temas tan actuales como la violencia de género, el acoso escolar, los trastornos alimentarios, la seguridad vial y otros que puedan suscitar su interés por su vigencia.

La competencia cultural y artística ocupa un espacio importante en esta materia por el carácter literario de algunos de los textos y por los diferentes mensajes histórico-culturales que muchos de los textos puedan contener.

Los textos seleccionados para la práctica de la clase ilustrarán la relación entre varias disciplinas artísticas. Podrán analizar textos periodísticos o publicitarios sobre exposiciones artísticas, obras de teatros, críticas culturales y musicales. Especial acento se pondrá en la

educación literaria de los alumnos; desde distinguir vocabulario específico de cada uno de los géneros y subgéneros literarios, manejar términos relacionados con el análisis textual. Crearán sus propios textos literarios a imitación de los modelos clásicos, pudiendo actualizar la situación de comunicación acercándola a su propia realidad.

La competencia para aprender a aprender se afianzará en este Taller a través de actividades específicas de análisis e interpretación de textos.

Como punto de partida para la adquisición de esta destreza básica se trabajará especialmente que cada alumno identifique el vocabulario desconocido que le dificulte la comprensión del texto y su interpretación y valoración. Se trabajarán textos de diversas áreas, no sólo de contenido metalingüístico.

La autonomía e iniciativa personal es otra de las competencias que también se pretende desarrollar, ya que el alumno debe ser capaz de emitir un juicio de valor sobre un texto y producir de forma correcta diferentes textos orales y escritos.

Se fomentará la competencia en expresión oral trabajando diferentes situaciones en las que los alumnos tengan que expresar su opinión en distintos foros, respetando las fórmulas de cortesía. Asimismo, a través del juego dramático los alumnos reflejarán distintas situaciones de comunicación oral: visita al médico, entrevista con el tutor del hijo, narración ante policía, juez... de un hecho del que se ha sido testigo y otros semejantes, siempre manteniendo el registro adecuado a cada situación comunicativa.

## 2.- CONTENIDOS

### 2.1. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>		
Escuchar. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</li> <li>• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la</li> </ul>	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.  <i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de retener el sentido global, la idea fundamental y los datos relevantes de un texto oral de su ámbito personal, académico y social (normas, anuncios, convocatorias, noticias, instrucciones...), inferir información comunicada de forma no verbal y distinguir la información, la opinión o la persuasión según el ámbito de uso del texto oral. También se evalúa si el alumno es capaz de interpretar y ejecutar</i>	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.  1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.  1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas  1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales

<p>finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos y dialogados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</li> </ul>	<p><i>correctamente instrucciones orales. Finalmente, se evalúa la capacidad del alumno para resumir oralmente textos de forma estructurada y cohesionada.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>Hablar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</li> <li>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</li> <li>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</li> </ul>	<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de entender y retener el sentido global de un texto oral, mediante la comprensión de la información relevante (verbal y no verbal) y del tema. Igualmente se evalúa que el alumno identifique tanto la intención del texto oral (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva o argumentativa). Además, el alumno debe ser capaz de resumir de forma coherente y cohesionada el texto y emitir juicios razonados y valoraciones sobre el tema del texto oral. También se evalúa que el alumno sepa recurrir a las estrategias a su disposición para subsanar las lagunas de comprensión de un texto oral.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca información en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
	<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar el tema y los datos fundamentales de textos dialogados (planificados o improvisados), y los puntos de vista y las actitudes de los interlocutores en el texto oral dialogado. También se evalúa que el alumno identifique y ponga en práctica las reglas de interacción social y verbal de un texto dialogado oral de</i></p>	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p>

	<p><i>mediana dificultad.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.  4º) Aprender a aprender.  5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p>
	<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la necesidad y la conveniencia de su participación activa en situaciones comunicativas orales de diversos ámbitos (escolar, social, familiar y personal).</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.  4º) Aprender a aprender.  5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>
	<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de valorar y aplicar la claridad, la adecuación y la coherencia de los textos orales. Además, se evalúa que el alumno emplee correctamente aspectos prosódicos y no verbales. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.  4º) Aprender a aprender.  5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>
	<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer y comunicar textos orales siguiendo un plan previo en el que quede identificada la idea central. También se evalúa que el alumno pueda expresarse oralmente en el ámbito escolar sin necesidad de una planificación previa. Además se pretende que el alumno aumente su repertorio léxico y mejore su dicción en la práctica comunicativa oral. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la</i></p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p>

	<p><i>comunicación oral.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.  4º) Aprender a aprender.  5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p>
	<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p> <p><i>Este criterio evalúa la participación efectiva del alumno en diálogos orales planificados y no planificados en el ámbito escolar y el cumplimiento de las pautas lingüísticas y sociales propias de esos actos de habla. Además, este criterio pretende que el alumno se ajuste al tema de la situación comunicativa y que identifique si algunas intervenciones suyas o de los interlocutores no se ajustan al tema o no respetan las pautas lingüísticas y sociales aprendidas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.  4º) Aprender a aprender.  5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p> <p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>
	<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de repetir e imitar situaciones comunicativas orales en las que sea capaz de aplicar las pautas sociales y las destrezas comunicativas verbales y no verbales que le permitan comunicar informaciones y expresar sentimientos y expresiones.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.  4º) Aprender a aprender.  5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>		
<p>Leer.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</li> <li>• Lectura, comprensión, interpretación y</li> </ul>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa que el alumno sea capaz de aplicar técnicas de lectura según la naturaleza del texto escrito y que sea capaz de comprender las palabras propias del código elaborado para incorporarlas a su léxico. Además se evalúa que el alumno sea capaz de identificar en el texto la idea fundamental, las</i></p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p>

<p>valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, y textos argumentativos y dialogados.</li> <li>Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y, exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</li> <li>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</li> </ul> <p>Escribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</li> <li>Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social.</li> <li>Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y escritura de textos dialogados.</li> <li>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias,</li> </ul>	<p><i>secundarias y las relaciones entre ellas, además inferir la información tácita del texto. También se evalúa su capacidad de aprendizaje autónomo mediante el análisis del proceso de comprensión.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p>
	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reflejar en un texto escrito el tema, las ideas fundamentales (y sus relaciones) y los rasgos lingüísticos de textos igualmente escritos de diversa intención (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva, argumentativa y dialogada). También se evalúa que comprenda y aplique instrucciones escritas en los ámbitos escolar, personal y social. Además, se pretende que el alumno sea capaz de comprender datos aportados en las partes no verbales de los textos escritos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>
<p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto de mediana dificultad, relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>	<p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto de mediana dificultad.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p>
		<p>3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de dificultad media a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de redactar textos en los que presente de forma razonada su punto de vista, su interpretación sobre aspectos de un texto (literario o no), respetando los</i></p>

<p>conocimientos y emociones.</p>	<p>puntos de vista ajenos.</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i>            4º) <i>Aprender a aprender.</i>            5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	
	<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno desarrolle su autonomía en el proceso de aprendizaje mediante la consulta de fuentes de información, impresas y digitales y mediante el conocimiento de las formas de acceso a ellas.</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i>            3º) <i>Competencia digital.</i>            4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>
	<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno, a partir de un plan previo, sea capaz de redactar y revisar los textos que escribe para que las ideas se presenten de forma coherente y con secuencias lingüísticas cohesionadas en las que se respetan las normas ortográficas y gramaticales. También se evalúa la capacidad de aprendizaje autónomo mediante la supervisión y corrección de textos propios y ajenos.</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i>            4º) <i>Aprender a aprender.</i>            5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas ortográficas y gramaticales.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, coherencia y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática, cohesión y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>
	<p>6. Escribir textos de mediana dificultad en relación con el ámbito de uso.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que, siguiendo modelos, el alumno sea capaz de redactar textos propios de los ámbitos personal, escolar y familiar con distintas diferentes formas de elocución y evitando la monotonía en el uso de organizadores textuales. También se evalúa que se sea capaz de resumir textos de dificultad media en escritos originales en los que la información se presente de forma coherente y cohesionada</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i>            4º) <i>Aprender a aprender.</i>            5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento e imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos de dificultad media</p>

		generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
		6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
	<i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reflejar de forma creativa su pensamiento de forma coherente en textos escritos cuya parte estén cohesionadas y empleando un código lingüístico elaborado. También se evalúa el intercambio y la valoración de opiniones a través del uso adecuado de los medios digitales.</i>	7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
	1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.	7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
		7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

<p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</li> <li>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</li> <li>Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.</li> </ul>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno resuelva dificultades de comprensión de textos orales y escritos empleando los conocimientos gramaticales y de uso, distinguiendo las categorías gramaticales y sus características flexivas, y usando de forma correcta las formas verbales. También se evalúa el desarrollo del autoaprendizaje corrigiendo errores de concordancia en textos propios y ajenos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p>
		<p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p>
		<p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>
		<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de mejorar la producción y comprensión de textos reconociendo y empleando los elementos</i></p>
		<p>2.2. Explica los distintos procedimientos de</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</li> <li>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</li> <li>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</li> </ul>	<p><i>morfológicos (flexivos y derivativos) y los procedimientos de creación léxica (derivación, composición, siglas, acrónimos...).</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística. 3º Competencia digital. 4º Aprender a aprender.</i></p>	<p>formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>
	<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de distinguir, valorar con sentido crítico y emplear los valores denotativos (significados) y connotativos (sentidos figurados) y asociarlos a actitudes objetivas (por ejemplo, información) o subjetivas (por ejemplo, opinión y persuasión) de textos orales y escritos.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística. 3º Competencia digital. 4º Aprender a aprender.</i></p>	<p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>
<p>Las relaciones gramaticales.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</li> </ul>	<p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, explicar, valorar con sentido crítico y emplear las relaciones semánticas de sinonimia y antonimia en textos orales y escritos en textos propios y ajenos.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística. 3º Competencia digital. 4º Aprender a aprender.</i></p>	<p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.</li> </ul>	<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y analizar las alteraciones en el significado de las palabras mediante los fenómenos semánticos de metonimia, metáfora, tabú y eufemismo en textos orales y escritos. Además se evalúa el valor social y contextual de los cambios de significado producido por el tabú y eufemismo.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística. 3º Competencia digital. 4º Aprender a aprender.</i></p>	<p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p>
<p>El discurso.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</li> </ul>	<p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno solviente los problemas en el empleo adecuado del</i></p>	<p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla</li> </ul>		

<p>o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</li> </ul>	<p><i>idioma desarrollando estrategias de autoaprendizaje basadas en el manejo de fuentes apropiadas de consulta, impresas y digitales. También se evalúa la capacidad del alumno para mejorar su expresión verbal, oral y escrita, aprendiendo nuevas palabras y empleándolas con propiedad en función del tipo de texto y de la intención comunicativa.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</i></p>	
<p>Las variedades de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</li> </ul>	<p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, de descomponer en sus constituyentes y conocer el funcionamiento de los distintos tipos de sintagmas dentro de la oración simple. También se evalúa que el alumno identifique las funciones sintácticas que rige el verbo y las emplee de acuerdo a las normas sintácticas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>7.1. Profundiza en la identificación de los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p>
	<p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y entender los elementos de la oración simple, de reelaborar una oración simple suprimiendo o añadiendo complementos oracionales según la intención comunicativa y la actitud. También se evalúa que el alumno sea capaz de emplear la construcción activa o pasiva en función de la información que quiera destacar, que sea capaz de aumentar la información que comunica una oración mediante el añadido de nuevas unidades oracionales y empleando los conectores adecuados para que el texto sea coherente y esté cohesionado.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>
	<p>9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, entender y emplear diversos conectores textuales y mecanismos de cohesión textual fónicos (por ejemplo, entonación y modalidad oracional), morfológicos (por ejemplo, concordancias), sintácticos (por ejemplo, sustituciones adverbiales y pronominales), léxicos y semánticos (por ejemplo, repeticiones de palabras clave, sustituciones mediante</i></p>	<p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>

	<p><i>sinónimos,) y retóricos (por ejemplo, paralelismos, anáforas, sustituciones mediante metáforas).</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.  3º) Competencia digital.  4º) Aprender a aprender.</p>	
	<p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y comprender el carácter objetivo o subjetivo de un texto y las modalidades oracionales que son necesarias para reflejar distintas intenciones comunicativas en un texto. Además, se evalúa el dominio de los diversos valores estilísticos del verbo (tiempo presente con valor de futuro, tiempo futuro con valor de mandato, tiempo condicional con valor de cortesía).</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.  4º) Aprender a aprender.  5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p>
	<p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de determinar la estructura de un texto, oral o escrito mediante la identificación de los rasgos lingüísticos característicos de las diferentes estructuras textuales (narración, descripción, explicación y diálogo). También se evalúa que el autor sea capaz de emplear esos conocimientos para la producción y corrección de textos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.  3º) Competencia digital.  4º) Aprender a aprender.</p>	<p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición explicación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>
	<p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reconocer las lenguas oficiales de España, sus orígenes y sus rasgos lingüísticos diferenciales básicos. También se evalúa que el alumno conozca las variedades diatópicas del español de todo el mundo como manifestaciones de una misma lengua que no se corresponde con un solo país.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.  4º) Aprender a aprender.  5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>
	<p>13. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y</p>	<p>13.1. Conoce, usa y valora las reglas de</p>

	<p>gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficiente.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.  3º) Competencia digital.  4º) Aprender a aprender.</p>	<p>ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p>
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>		
<p><b>Plan lector.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</li> <li>• Introducción a la literatura a través de los textos.</li> <li>• Aproximación a los géneros literarios y a los grandes periodos historiográficos y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</li> <li>• Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</li> <li>• Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</li> </ul>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p><i>Este criterio evalúa la competencia lectora del alumno a través de la lectura personal de obras completas (bien en versiones originales, bien en adaptaciones, bien en recreaciones modernas) y que tiene su reflejo en la capacidad del alumno para realizar resúmenes (orales o escritos) y para exponer con actitud crítica los puntos que considere llamativos y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.  4º) Aprender a aprender.  7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para incrementar su competencia crítica reflexionando y examinando las conexiones entre la literatura y otras manifestaciones artísticas de manera que pueda constatar la pervivencia o cambio de elementos, manifestaciones temas y literarios. También se evalúa la capacidad del alumno para comparar y valorar de manera crítica el tratamiento de un mismo tema en una obra literaria y en un medio de comunicación, y en épocas y culturas diferentes.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.  4º) Aprender a aprender.  7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>3. Promover progresivamente la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma</p>

	<p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para expresar su análisis e interpretación de las obras literarias leídas, para recrear fragmentos literarios empleando correctamente los elementos comunicativos verbales y no verbales. También se evalúa la capacidad del alumno para valorar y respetar las recreaciones de los demás.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.  4º) Aprender a aprender.  7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>progresivamente autónoma.</p> <p>3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>
	<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de disfrutar de la lectura de textos literarios que crean mundo de ficción (verosímiles o no) y que los valore como herramientas para conocer las visiones de la época y de la sociedad en que fueron escritas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.  4º) Aprender a aprender.  7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios de dificultad media, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>4.2. Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción.</p>
	<p>5. Comprender textos literarios de dificultad media, representativos de la literatura identificando el tema, la estructura y la tipología textual, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender el texto literario, reconociendo el tema, la estructura y el tipo de texto (narración, descripción, etc.), elaborando un resumen y valorando elementos significativos fundamentales del lenguaje literario (metáfora, metonimia, símil, anáfora, aliteración...).</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.  4º) Aprender a aprender.  7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, identificando el tema, la estructura y la tipología textual, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario, emitiendo juicios personales razonados.</p>
	<p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear textos literarios originales siguiendo modelos, aplicando elementos lingüísticos característicos y presentando sus propias emociones y puntos de vista.</i></p>	<p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>

	<p>1º) Comunicación lingüística.          4º) Aprender a aprender.          7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	
	<p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para aprender autónomamente expresando un análisis personal y crítico de forma coherente, realizando trabajos académicos y empleando fuentes de consulta impresas y digitales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.          3º) Competencia digital.          7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>

## 2.2. Distribución temporal de los contenidos.

### 1ª Evaluación

- Literatura: el género narrativo.
- Lengua: repaso formación y clasificación de palabras. Los grupos sintácticos. Sujeto y predicado.
- Textos: La Comunicación. Los textos narrativos, dialogados y descriptivos.
- Ortografía, semántica, orientados a la comprensión y producción de textos.

### 2ª Evaluación

- Literatura: el género lírico.
- Lengua: el predicado y sus complementos.
- Textos: los textos expositivos.
- Ortografía, semántica, orientados a la comprensión y producción de textos.

### 3ª Evaluación

- Literatura: el género teatral.
- Lengua: el predicado y sus complementos. Variedades del español.
- Los textos argumentativos.
- Textos de los medios de comunicación.

- Ortografía, semántica, orientados a la creación y producción de textos.

### **2.3. Elementos transversales que se trabajarán en el curso.**

Tal y como establece el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en todas las materias deben incluirse elementos transversales, concretados en:

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita (características del área de Lengua)
- La comunicación audiovisual y uso de las TIC, incluyendo las situaciones de riesgo derivadas del uso de las mismas.
- El emprendimiento
- La educación cívica y constitucional.
- Igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, evitando contenidos o comportamientos sexistas o estereotipados, así como los riesgos de abuso sexual o explotación.
- Resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, la igualdad, los derechos humanos y la paz, y el rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia.
- Educación y seguridad vial.
- Educación de vida saludable.
- Desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.

La educación escolar, fundamentalmente en su etapa obligatoria, tiene la finalidad básica de contribuir a desarrollar en los alumnos aquellas capacidades que se consideran necesarias para desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad en la que viven. Algunas de estas cuestiones ocupan una gran trascendencia en la época actual sobre las cuales nuestra sociedad reclama una atención prioritaria, como es el caso, por ejemplo, de la violencia, las discriminaciones y desigualdades, el consumismo y despilfarro, la degradación del medio ambiente, los hábitos de vida, etc. Por ello, la educación tiene el deber de tratar estos temas para posibilitar al alumno que llegue a entender estos problemas cruciales para elaborar un juicio crítico sobre ellos, siendo capaces de adoptar actitudes y comportamientos basados en valores asumidos.

A través de estos ejes transversales se pretende integrar a los jóvenes en la sociedad actual, y desarrollar su formación ética – cívica en los valores que se defienden en nuestro mundo actual. En lo que respecta a la materia de Lengua Castellana y

Literatura, el enfoque efectivo para los contenidos transversales son los textos, literarios y no literarios, la lectura de estos, la elaboración de textos, los debates o la realización de exposiciones, para que el alumno reflexione y aporte su opinión personal y la desarrolle o modifique.

En las materias de este Departamento didáctico, todos estos ejes se trabajarán fundamentalmente a partir de una selección intencionada de textos, que aborden estas temáticas y favorezcan su debate y trabajo en el aula.

### **3. ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA.**

#### **3.1. Enfoques didácticos y metodológicos.**

En el proceso de enseñanza-aprendizaje juegan un papel importante tanto los criterios metodológicos, que guían la intervención educativa, como las medidas organizativas y estructurales que permiten la utilización adecuada de los recursos de los que dispone el centro.

#### **Criterios metodológicos**

Las líneas metodológicas que orientan la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

a) Se partirá del nivel de desarrollo del alumno/a, para construir a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.

b) La metodología se adaptará a las características de cada alumno y alumna, atendiendo a su diversidad, favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, y atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje.

c) La organización docente atenderá a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

d) Se considera prioritaria la comprensión y la incorporación de los contenidos a las destrezas personales, frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.

e) Se priorizarán las oportunidades en que los alumnos pongan en práctica los nuevos conocimientos, de modo que comprueben la utilidad de lo que han aprendido, y puedan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.

f) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la

participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.

g) Se fomentará la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.

### **3.2. Materiales y recursos didácticos.**

Se incluyen aquí todos los elementos utilizados en el aula y que servirán de soporte al proceso de enseñanza y aprendizaje buscando la utilidad, la diversidad metodológica, la motivación de los alumnos...

En cada aula se dispone de medios audiovisuales (ordenador y cañón de proyección...) para poder ofrecer documentos audiovisuales relacionados con la asignatura.

Enfocar el estudio de la Lengua y la Literatura desde planteamientos funcionales, comunicativos (trabajar a partir de usos reales de la lengua) y personalizados (seleccionar textos próximos a la realidad del alumno) obliga a recurrir con frecuencia al sistema de fotocopias para obtener un material más actualizado que el del libro de texto.

El trabajo con materiales audiovisuales exige un empleo didáctico de los mismos como un análisis crítico y constructivo de su influencia y desarrollo. Los medios informáticos son herramientas que los alumnos deben conocer y utilizar, actividad que se encuentra recogida en esta programación como contenido de la materia de Lengua y Literatura. El empleo de las aulas de Informática y de Audiovisuales resulta pues imprescindible.

Los alumnos deben seleccionar y procesar la información. La Biblioteca es un recurso básico para ello, un lugar donde las clases de Lengua pueden encontrar herramientas para su desarrollo (periódicos, revistas, libros, Internet, material sonoro y visual...) siempre y cuando la situación sanitaria actual lo permita.

Se potenciará el uso de las plataformas digitales, entre ellas Moodle y Teams.

### **3.3. Medidas de atención a la diversidad.**

#### **Introducción**

En los grupos de 2º de ESO hay una variedad de perfiles de alumnado, que por sus características y dificultades en el proceso de aprendizaje, recibirán apoyo por parte de PT y AL. Este taller permite trabajar de una manera más individual y práctica los contenidos de la asignatura de Lengua castellana y literatura de 2º.

### **Adaptación curricular**

La adaptación se realizará conjuntamente con los correspondientes profesores especialistas del Departamento de Orientación y se efectuará un seguimiento periódico para evaluar los progresos de esos alumnos.

### **Ritmos de aprendizaje**

A todo esto hay que añadir que conviene tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por tanto el trabajo diario se adaptará a los diferentes ritmos de aprendizaje, tratando de responder en la medida de lo posible a las necesidades de cada uno y sobre todo, de aquellos alumnos con necesidades educativas especiales permanentes, a fin de asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al finalizar el curso, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos.

### **Niveles de actuación en la atención a la diversidad**

Un supuesto fundamental de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos, pero estos alumnos tienen distinta formación, distintos intereses y distintas necesidades. La atención a la diversidad la vamos a contemplar desde tres niveles: en la programación de aula, en la metodología y en los materiales.

### **Metodología**

Consideramos que el elemento del currículo que mejor materializa el tratamiento de la diversidad es el correspondiente a los distintos tipos de actividades (iniciales, de refuerzo, finales...). Las consideramos importantes para despertar motivaciones e intereses, constituyendo un medio excelente en nuestra intervención didáctica mediante las correspondientes estrategias de aprendizaje que planteamos. El trabajo práctico de los alumnos, en enfoque funcional, el encargo de tareas en las que pongan a prueba los conocimientos adquiridos y las destrezas comunicativas constituye un campo de trabajo adecuado para manifestar las diferencias, en las distintas resoluciones que cada alumno o grupo de alumnos dé a las propuestas.

### **3.4. Actividades complementarias y extraescolares.**

Los alumnos del Taller de Lengua de 2º ESO participarán en las actividades complementarias y extraescolares que realicen los alumnos de este nivel.

#### **4. EVALUACIÓN.**

##### **4. 1. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación.**

Para realizar esta evaluación haremos un seguimiento sistemático del trabajo diario de nuestros alumnos, donde deberemos tener en cuenta:

a) Observación directa de los alumnos. Para ello tendremos en cuenta los hábitos de estudio (planificación, concentración, interés en el trabajo diario, seguimiento y realización de las tareas propuestas ) y el grado de responsabilidad (puntualidad, asistencia a clase, cuidado del material, colaboración para el trabajo en equipo).

b) Revisión del trabajo de clase. La revisión frecuente del trabajo de clase se considera esencial para conocer el grado de progreso alcanzado por cada uno. Para valorar dicho trabajo analizaremos:

Aspectos formales y externos: limpieza, puesta al día, ortografía, expresión.....

Aspectos internos y de fondo: claridad de ideas, vocabulario adecuado, destreza en las gráficas, resolución correcta de los ejercicios, rectificación de los errores...

c) La expresión oral y escrita. Este tipo de contenidos y destrezas se consideran absolutamente elementales e indispensables en el Taller de comunicación oral y escrita. El alumno deberá entender que este tipo de materia será exigible y revisable en cualquier tipo de actividad programada en el aula, y por tanto, será un objetivo básico de evaluación.

d) Valoración de la comprensión lectora de los alumnos, a través de la lectura de textos completos o fragmentos, literarios o no.

e) Los alumnos deberán tener muy claro que cualquiera de las actividades realizadas en clase podrá ser evaluada; de esta forma se acostumbrarán a que el trabajo realizado día a día forma parte del proceso de evaluación continua y se estimulará la adquisición del hábito de trabajo diario y sistemático.

##### **4. 2. Criterios de Calificación.**

En cada evaluación se tendrá en cuenta:

- El trabajo realizado por el alumno en el día a día. Se valorará diariamente el trabajo del alumno, sus intervenciones ordenadas en el ámbito de la clase, su respeto de las normas ortográficas, las exposiciones orales...el trabajo se valorará con un 90% de la nota.
- La actitud se valorará con un 10% de la nota.

Será imprescindible aprobar los dos apartados para aprobar la evaluación.

A pesar de tratarse de unos criterios de calificación muy generales, consideramos sin embargo que son los más adecuados, dado el enfoque eminentemente práctico que se ha pretendido otorgar a la optativa.

En todo caso, el profesor podrá hacer un control de ese trabajo planteando actividades y puntuándolas individualmente, realizando, si considera oportuno, una prueba al final de cada evaluación sobre los contenidos trabajados.

La evaluación será continua y no se realizarán recuperaciones. La nota final será el resultado de la media aritmética de las tres evaluaciones, valorando siempre el desarrollo y progreso de los resultados.

En la evaluación ordinaria se considerarán los aspectos de la asignatura que el alumno o alumna en particular no haya superado aún, y se le indicarán actividades específicas para ayudar a esa superación durante el verano. El examen extraordinario se adaptará al trabajo programado para cada alumno específicamente, reflejará lo hecho durante el curso, y se centrará, precisamente, en las carencias detectadas.

## **5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Se elaborarán cuestionarios concretos para que los alumnos contesten, que incluirán aspectos como:

- Desarrollo personal y social del alumno.
- Rendimiento y aprovechamiento de recursos.
- Valoración de la claridad de las explicaciones, la metodología aplicada, el sistema de evaluación y otros relacionados con la práctica docente.

Analizados estos resultados y aportando su propia valoración, el profesor evaluará dicha práctica docente de lo que quedará constancia en el Departamento y en el Claustro de profesores, siempre que se valoren los resultados de las distintas evaluaciones.

En todo caso, se remite aquí a lo establecido a este respecto en el Archivo General de la Programación Didáctica del Departamento.